

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN CATERING PARA LOS SERVICIOS DE COMIDA Y RESTAURACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL MATERIAL NECESARIO, Y PERSONAL DEL SERVICIO DE HOSTELERÍA PARA EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE VIVEROS DE EMPRESAS “ESPAÑA, EUROPA Y AMÉRICA, UNIDAS POR LA INNOVACIÓN Y LA EXCELENCIA”, QUE SE CELEBRARÁ EN SEVILLA LOS PRÓXIMOS 17 Y 18 DE MARZO DE 2014, COFINANCIADO POR FONDOS FEDER DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO 2007-2013

(EXPEDIENTE N° DF 27/2014)

Actuación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo del Reino de España, Eje 7: Programa Asistencia Técnica.

1. ANTECEDENTES.

La Fundación INCYDE (Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa) es una Fundación creada por las Cámaras de Comercio para apoyar las vocaciones empresariales y consolidar las empresas ya existentes.

Dentro de este marco de apoyo a los emprendedores y pequeños empresarios, la Fundación INCYDE desarrolla un proyecto, aprobado por el FEDER, para la creación y equipamiento de Viveros de Empresas en los que se ubican, fundamentalmente, las empresas que han surgido de los programas antes descritos. Estos Viveros constituyen un apoyo básico para su consolidación, sobre todo en sus primeros años de vida.

Los Viveros de Empresas suponen un mecanismo de creación y consolidación de empleo a largo plazo, favoreciendo la competitividad y el desarrollo del tejido productivo de las zonas en los que se implanten.

Los Viveros disponen de espacios destinados a alojar a las empresas. Estos espacios particulares suelen ser de tres tipos: oficinas para empresas de servicios, pequeños naves industriales y espacios mixtos. Los Viveros disponen además de una serie de espacios comunes, destinados tanto a reforzar su imagen como, sobre todo, a prestar los servicios en común requeridos por las empresas.

La Fundación INCYDE realiza Encuentros tanto provinciales como nacionales e internacionales, donde se dan cita gestores de incubadoras, y viveristas asentados en dichos viveros de empresas y que sirven para crear sinergias, adquirir el conocimiento de los modelos más avanzados de incubación y promover la internacionalización de las empresas.

Para el desarrollo de estos eventos necesita contratar diversos bienes y servicios, de los que este procedimiento forma parte.

La celebración del I Congreso Internacional de Viveros de Empresas "España, Europa y América, unidas por la Innovación y la Excelencia" busca conocer en profundidad modelos de trabajo de incubación empresarial de excelencia, para lo que contaremos con organismos e incubadoras internacionales, líderes en gestión de la innovación y emprendimiento empresarial.

Esta transferencia de buenas prácticas permitirá a la Fundación INCYDE, aplicarlas a su Red de Viveros, posicionándose de este modo como una de las instituciones de excelencia en la incubación Empresarial.

CAPÍTULO I. GENERAL

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

1. OBJETO.

El objeto del presente procedimiento consiste en la contratación de una empresa especializada en catering para la prestación de los servicios de comida y restauración, montaje y desmontaje del material necesario, y personal del servicio de hostelería para el Primer Congreso Internacional de Viveros de Empresas "*España, Europa y América, unidas por la innovación y la excelencia*", que se celebrará en Sevilla los próximos 17 y 18 de marzo de 2014.

Los servicios consistirán en dos coffe-break/desayunos para los días 17 y 18 de marzo, y un servicio de comida en mesa el día 17 de marzo.

Se estima la participación de los servicios para aproximadamente 400 asistentes.

De acuerdo con lo anterior, el presente Pliego tiene por objeto definir los requerimientos técnicos mínimos de las prestaciones que el proveedor contratado deberá poner a disposición de la Fundación INCYDE.

2. DURACIÓN.

El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución hasta el 18 de Marzo de 2014, a ejecutar desde el día siguiente al de la firma del documento en que se formalice el mismo.

CAPÍTULO II. ESPECÍFICO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

3. REQUISITOS TÉCNICOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

Los servicios que la Organización licitadora deberá prestar son:

- o Servicio de catering y material necesario para el correcto desarrollo del servicio.
- o Servicio del personal de hostelería debidamente uniformado que sea necesario para cubrir correctamente los servicios de 400 participantes que asistirán al congreso. Es importante reflejar que

la comida se servirá en mesas de aproximadamente 10 personas, y que el coffee-break/desayuno será de pie.

- o Montaje y desmontaje de todo el material necesario: sillas, mesas, cubertería, vajilla, cristalería y cualquier otra infraestructura necesaria para cumplir efectivamente con el objeto del pliego.
- o El menú tendrá que estar compuesto por entrantes, primer plato, segundo plato, bebida (refrescos, vino y cerveza), pan y postre. El café-desayuno estará compuesto por bebida (café, infusiones, zumo, agua) y bollería.
- o Limpieza posterior del lugar.

El adjudicatario se compromete a dedicar a la gestión del contrato, personal cualificado en número suficiente como para atender la demanda de servicios.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El oferente deberá proponer un equipo de trabajo para que el servicio se cumpla correctamente. En los términos expresados en el Pliego de Cláusulas Particulares, el licitador deberá demostrar que el equipo de trabajo asignado reúna los requisitos mínimos de solvencia técnica exigidos.

Si durante la ejecución del contrato la organización adjudicataria tuviese necesidad de cambiar alguno de los medios personales propuestos en la oferta, lo podrá hacer previa información a la Fundación INCYDE y con el acuerdo de ésta, sin que ello suponga menoscabo en la calidad de los trabajos o de las fechas comprometidas.

La Fundación INCYDE se reserva el derecho a solicitar la sustitución de alguno o de todos los miembros del equipo cuando exista razón justificada para ello. Dicha petición deberá ser ineludiblemente atendida por la organización prestataria del servicio.

El citado personal dependerá exclusivamente de la organización adjudicataria, y por tanto ésta tendrá todos los derechos y deberes inherentes a su calidad de organización, debiendo cumplir las disposiciones vigentes en materia Laboral, de Seguridad Social y de Seguridad y Salud, sin que en ningún caso pueda alegarse, por dicho personal, derecho alguno en relación con la Fundación INCYDE, ni exigirse a ésta responsabilidades como consecuencia de las obligaciones existentes entre la organización adjudicataria y sus empleados.

CAPÍTULO III. CUESTIONES ADICIONALES

6. CONTROL Y SEGUIMIENTO

Para la supervisión de la ejecución del servicio, por la Fundación INCYDE se convocarán cuantas reuniones de seguimiento sean necesarias para su correcto desarrollo, la cual podrá establecer las instrucciones y orientaciones que estime pertinentes para la correcta realización del objeto del contrato.

7. ESTRUCTURA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

La propuesta técnica tendrá que ajustarse necesariamente al siguiente esquema:

- **RESUMEN EJECUTIVO:** Descripción del enfoque de los servicios requeridos, puntos más representativos de la solución propuesta, valor añadido que proporciona y elementos diferenciadores.
- **PLAN DE PROYECTO:**
 - Equipo de trabajo: Aportará información sobre el nº de camareros para preparar, servir y atender en sala a los participantes, así como la calidad del menú propuesto para cada servicio.
 - Se tendrá en cuenta la organización del recinto: nº de mesas, sillas para cubrir el servicio; equipamiento de cada mesa con manteles, menaje, vasos, cubertería y cristalería. Se deberá presentar un fotomontaje de una mesa modelo, teniendo en cuenta que serán mesas redondas de aproximadamente 10 comensales.
 - Menú detallado tanto del servicio de comida como el de los dos cafés que se servirán durante el evento.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Incluyendo toda aquella información que la empresa ofertante considere de especial interés o relevancia y que no haya sido incluida en los puntos anteriores.